

119644
no aparece nombre.

Guayaquil, 20 de Marzo de 2019

Señor

JAVIER EDUARDO BOBADILLA MORAN

Ciudad.-

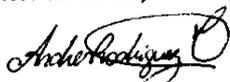
De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **HISPANIGRAND S.A.**, en cesión celebrada el día de hoy, resolvió designar a usted como **GERENTE GENERAL**, de la compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales. En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial.

La compañía **HISPANIGRAND S.A.** es una Sociedad Anónima legalmente constituida en la República del Ecuador mediante Escritura Pública celebrada el día 21 de Diciembre de 2004 ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Nelson Gustavo Cañarte Arboleda e inscrita en el registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 14 de Febrero de 2005.

Ruego a Usted se sirva aceptar esta designación firmando este nombramiento y proceda a inscribirlo ante el Señor Registrador Mercantil de este cantón Guayaquil.

Atentamente,



ANDRES RODRIGUEZ CAJAMARCA

Secretario Ad-hoc

Acepto la designación de Gerente General de la compañía HISPANIGRAND S.A.

Guayaquil, 20 de Agosto de 2019.



JAVIER EDUARDO BOBADILLA MORAN

C.C. 0916683972



 **ESPACIO EN
BLANCO**

 **ESPACIO EN
BLANCO**



NUMERO DE REPERTORIO:40.123
FECHA DE REPERTORIO:20/ago/2019
HORA DE REPERTORIO:15:35

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Agosto del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **HISPANIGRAND S.A.**, a favor de **JAVIER EDUARDO BOBADILLA MORAN**, de fojas **23.279 a 23.282**, Libro Sujetos Mercantiles número **3.141**.

ORDEN: 40123



Guayaquil, 22 de agosto de 2019

REVISADO POR:)

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0080106

 SUPERINTENDENCIA
DE CORPORACIONES Y SOCIEDADES
BOGOTÁ, COLOMBIA

07 SEP 2019 HORA
11:35

FIRMA: _____ *D*